JUNTA MUNICIPAL DE MINGA PORÁ

Alto Paraná- Creado por Ley Nº 116/90- promulgado el 04-01-91.-

RESOLUCIÓN Nº 17 /2.026 JM

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE MINGA PORÀ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2026 Y AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CON CONCORCIO NEURUS, PARA LA REPARCION DE BLOQUES DE AULAS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO CON ID Nº 488184----------

VISTO: La Nota Nº 08 I.M., de fecha 14/07/2026, donde eleva a la Junta Municipal para su estudio y consideración EL EXPEDIENTE DE ADJUDICACION REALIZADA a CONCORCIO NEURUS, PARA LA REPARCION DE BLOQUES DE AULAS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO CON ID Nº 488184---------- ----------

CONSIDERANDO: **Que**, es atribución de la Honorable Junta Municipal considerar por Resolución las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas, cumpliendo lo establecido en el Art. 36 Inc. "a" y "c" de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

Que, el Dictamen de la Plenaria Constituida en Comisión y de la Asesoría Jurídica de Junta Municipal considerada y aprobada por unanimidad en la sesión ordinaria de fecha 15/07/2026.----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE MINGA PORÃ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES ESTABLECIDAS EN LA LEY Nº 3966/2010 ORGANICA MUNICIPAL.

R E S U E L V E:

Art. 1º - APROBAR: La Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2026 ADJUDICADA AL CONCORCIO NEURUS, PARA LA REPARCION DE BLOQUES DE AULAS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO CON ID Nº 488184 **cuyo oferta económica** de adjudicación se detalla a continuación:
Lote 1: 89.504.900 (Ochenta y nueve millones quinientos cuatro mil novecientos guaraníes), **Lote2: 299.278.750** (doscientos noventa y nueve millones, doscientos setenta y ocho mil, setecientos cincuenta guaraníes) **Lote 3: 174.238.000** (ciento setenta y cuatro millones, doscientos treinta y ocho mil guaraníes), **Lote 4: 314.322.200** (trescientos catorce millones, trescientos veintidós mil, doscientos guaraníes), **Totalizando la suma de los lotes el monto total de: 877.343.850**(ochocientos setenta y siete millones, trescientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta guaraníes) IVA INCLUIDO, Conforme a las disposiciones de la ley Nº7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 y normativa concordantes de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal.---

Art. 2º - AUTORIZAR: La Suscripción del Contrato con el adjudicatario "CONCORCIO NEURUS, CON RUC Nº 80145411-5 Representante legal el Sr. CRISTIAN ARIEL FRANCOVARGAS con C.I.Nº 4.391.253, conforme al cuadro comparativo y la Resolución de Adjudicación del I,M.----------

Art. 3º - TENGASE POR RESOLUCION COMUNIQUESE al Ejecutivo Municipal y remita copia a donde más corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS 15 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTI SEIS.----------

Lic. Oscar Darío Portillo Cuenca.-
Secretario Junta Municipal.-

Sr. Walter Espinola G.--
Presidente Junta Municipal.-

Mínga Porâ, 15 de Julio de 2026